I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000261

DECRETO EXENTO N°202/ / 2019

Cerrillos, 13 MAR. 2019

V I S T O S:

La Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de marzo de 2019; el Certificado N°023/2019 de la Secretaria Municipal; el Acta Electrónica de Apertura Administrativa; el Acta de Evaluación; el Ord. N°0786 de 21 de febrero de 2019, del Intendente (s) de la Región Metropolitana de Santiago; el Decreto Exento N°202/1438/2018; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de marzo de 2019.

Que, por Decreto Exento N°202/1438/2018, se aprobó el llamado a licitación pública para la **"ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS", ID 812-61-LR18, código B.I.P. N° 30486986**.

D E C R E T O:

1. Adjudícase a la empresa **URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA.**, R.U.T. N°78.462.500-1, representada legalmente por don Félix de Amesti Marahrens, cédula de identidad N°6.284.820-0, el servicio denominado **"ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS", ID 812-61-LR18, código B.I.P. N° 30486986,** por la suma total de **$236.500.000.- (doscientos treinta y seis millones quinientos mil pesos)** impuestos incluidos, conforme lo señalado en el Ord. N°0786 de 2019 del Intendente (s) de la Región Metropolitana de Santiago en un plazo de ejecución de 550 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto y el financiamiento que irroga la ejecución del presente Decreto es de cargo del Fondo Nacional Desarrollo Regional del Gobierno Regional Región Metropolitana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

1/1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000261

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

AAG/CUCH/mgpc

Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.O.
Gobierno Regional Metrop. De Stgo.
Página Web

Gobierno de Chile

DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE GESTION DE INICIATIVAS
DE INVERSION Y ACTIVOS NO FINANCIEROS

stgo
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

ORD Nº

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
000786 21.02.2019
OFICINA DE PARTES

ANT.: ORD Nº 100/19/2019 de la Municipalidad de Cerrillos, de fecha 21 de Enero de 2019.

MAT.: Toma conocimiento proceso de licitación del proyecto: "Actualización Plan Regulador Comunal, Cerrillos": BIP: 30486986-0, ID: 2275-58-LP18.

DE : ENRIQUE BELTRAN NAVARRETE
INTENDENTE(S) REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Informo a Ud. que fue recibido en este Gobierno Regional, el Ord. citado en el Ant., el que incluye antecedentes al proceso de licitación pública del proyecto: "Actualización Plan Regulador Comunal, Cerrillos" BIP: 30486986-0, identificada en el portal www.mercadopublico.cl con el ID: 812-61-LR18.

Sobre el particular, debo señalar a usted que este Gobierno Regional haciendo uso de las facultades emanadas del convenio mandato, toma conocimiento del proceso de licitación informado, proceso que adjudica al oferente URBE Diseño y Gestión Urbana Ltda, RUT 78.462.500-1, monto $236.500.000.- (exento de IVA), en un plazo de ejecución 550 días corridos, todo esto enmarcado en el punto quinto de dicho instrumento, donde señala que la Unidad Técnica procederá, según corresponda, a la licitación, adjudicación y contratación, siendo esta la responsable de asegurar que el proceso de licitación y contratación se ajuste a la Ley de Compras Públicas y otras normativas pertinentes.

No obstante lo anterior, se destacan diversas observaciones al proceso de evaluación efectuado, que dicen relación con la aplicación a los principios rectores de la Ley de Compras Públicas, en especial de la jurisprudencia administrativa mencionada, para tener presente en futuros procesos de Licitación.

De proseguir con la evaluación informada, se solicita hacer llegar a la brevedad copia del Decreto de Adjudicación, del Contrato y su Decreto aprobatorio y del Instrumento de Garantía que caucionará el fiel cumplimiento del mismo en original, antecedentes que

serán necesarios para la cancelación de los futuros estados de pago, según señala la cláusula octava, del Convenio Mandato.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ENRIQUE BELTRAN NAVARRETE
INTENDENTE(S)
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

MSPB/FAV/ALC/CBA/NMP
DISTRIBUCION:
- Destinatario
- Administración Regional
- División Análisis y Control de Gestión
- Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no financieros.
- Analista Naysa Marin Pereira
- Oficina de Partes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°023/2019

Cerrillos, 08 de marzo de 2019

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de marzo del 2019, **se aprobó por mayoría, ante el rechazo de las/o concejales/a doña Orfilia Castro Tobar y don Guillermo Reeves Iriarte, la suscripción del contrato para el estudio de "Actualización Plan Regulador Comunal Cerrillos", ID 812-61-LR18, con la empresa URBE Diseño y Gestión Urbana Ltda., por el monto total de $236.500.000.- (doscientos treinta y seis millones quinientos mil pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 550 días corridos.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el Decreto Alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

Adquisición N° 812-61-LR18
Apertura de Ofertas Informada en el portal el 8/1/2019 13:51

Datos de la Adquisición 812-61-LR18

Número de Adquisición	812-61-LR18
Nombre de Adquisición	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS
Tipo de Adjudicación	**Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC:** La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de p roducto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben i ncluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Observaciones del Comprador	La contratación y la elaboración del Estudio denominado "Actualización Plan Regulador Comun al", el cual corresponde a un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecua das condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en l a relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento, cuyas disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento co munitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, d ensidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de l a ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y d emás aspectos urbanístico.
Teléfonos	Fono: 56-02-87078348 - Fax: --
Fecha de Publicación	6/12/2018 17:54
Fecha de Cierre	8/1/2019 10:30
Fecha de Apertura	8/1/2019 10:31

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Infracon S.A.	ESTUDIO PRC CERRILLOS INFRACON SA	Oferta Aceptada
HABITERRA LTDA.	Actualizacion Plan Regulador Comunal de Cerrillos	Oferta Aceptada
Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda	PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	812-61-LR18

Suplom (p/o)
Georgina Zamorano

Eduardo Molina G
Dirección Jurídica

I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS
Descripción	La contratación y la elaboración del Estudio denominado "Actualización Plan Regulador Comunal", el cual corresponde a un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento, cuyas disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanístico.

Observaciones Anteriores

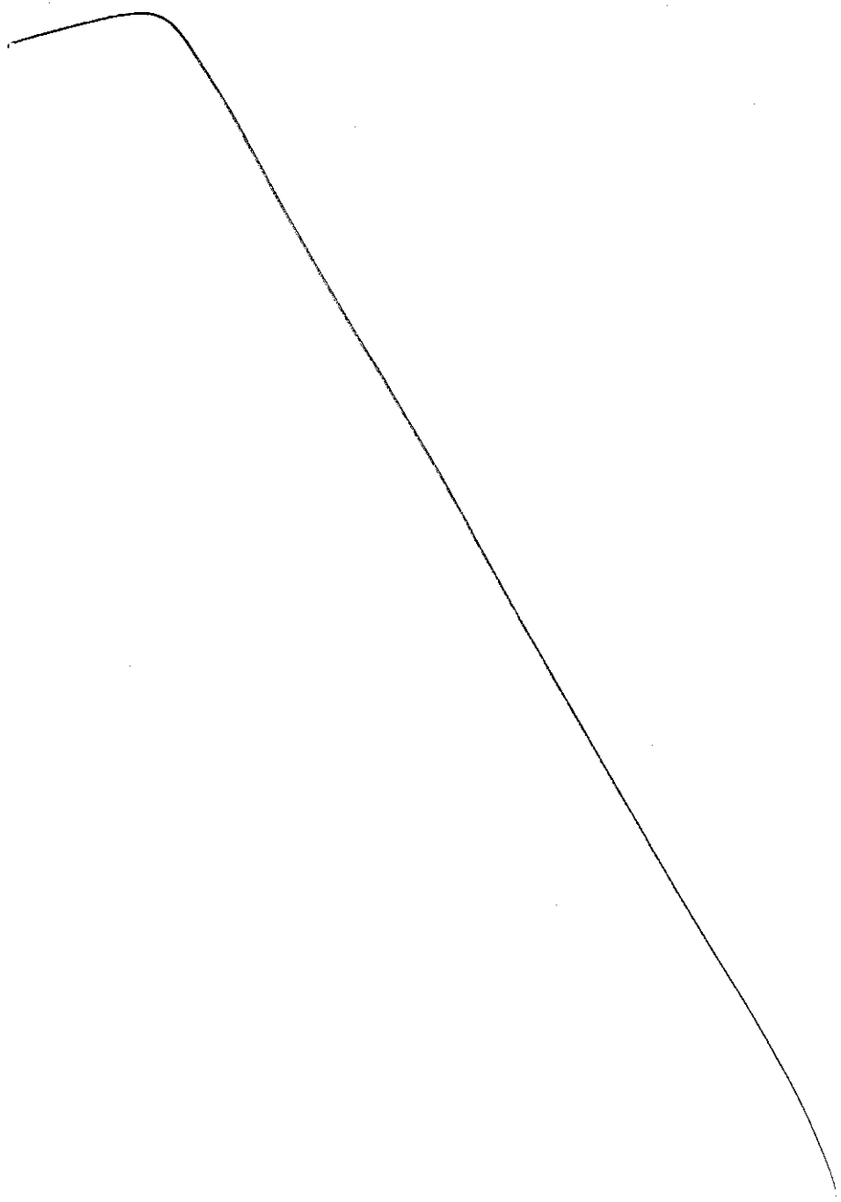

Clasificación ONU: 93142001
Cantidad: 1

Nombre: Servicios de planificación de desarrollo urbano
Especificaciones del Comprador: La contratacion y la elaboración del Estudio denominado "Actualización Plan Regulador Comunal", el cual corresponde a un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urban

1

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
Infracon S.A.	ESTUDIO PRC CERRILLOS INFRACON SA	ESTUDIO PRC CERRILLOS INFRACON SA	1	245000000	$	245000000
HABITERRA LTDA.	Actualizacion Plan Regulador Comunal de Cerrillos	Habiterra	1	245000000	$	245000000
Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda	PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS	URBE Ltda.	1	236500000	$	236500000

p/s Secplan (p/o)
Georgina Zamorano

Eduardo Molina G.
Director Tco.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

FORMATO Nº 1
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROYECTO: **PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS**
ID LICITACIÓN: **812-61-LR18**

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL	URBE Diseño y Gestión Urbana Ltda.
RUT DEL PROPONENTE	78.462.500-1
DOMICILIO (EN CHILE)	Av. Suecia N° 488, Providencia
II. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	Félix de Amesti Marahrens
RUT	6.284.820-0
DOMICILIO (EN CHILE)	Av. Suecia N° 488, Providencia
TELÉFONO (MOVIL Y FIJO)	2 23674000
CORREO ELECTRONICO	felix@urbe.cl
III. IDENTIFICACIÓN DEL CONTACTO	
NOMBRE	Lisandro Urrutia Gaona
DOMICILIO (EN CHILE)	Av. Suecia N° 488, Providencia
TELEFONO (MOVIL Y FIJO)	2 23674000
CORREO ELCTRONICO	lurrutia@urbe.cl

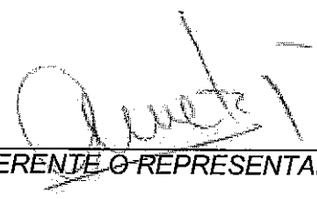

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO Nº 11

OFERTA ECONOMICA

PROYECTO: **PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS**
ID LICITACIÓN: **812-61-LR18**
NOMBRE PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: URBE Diseño y Gestión Urbana Ltda.

1. OFERTA ECONÓMICA	
VALOR TOTAL NETO DE LA OFERTA	$ 236.500.000.-
TOTAL IMPUESTOS (*)	Exento
VALOR TOTAL OFERTA, IMPUESTOS INCLUIDOS	$ 236.500.000.-
2. PLAZO DE EJECUCIÓN (Días Corridos)	
PLAZO ETAPA 1 OFERTADO	**30 días** (15 Ejecución y 15 Revisión)
PLAZO ETAPA 2 OFERTADO	**130 días** (90 Ejecución y 40 Revisión)
PLAZO ETAPA 3 OFERTADO	**130 días** (90 Ejecución y 40 Revisión)
PLAZO ETAPA 4 OFERTADO	**140 días** (100 Ejecución y 40 Revisión)
PLAZO ETAPA 5 OFERTADO	**120 días** (60 Ejecución y 60 Revisión)
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN OFERTADO	**550 días**

(*) Indicar el porcentaje de Impuesto o en caso de estar exento de Impuestos

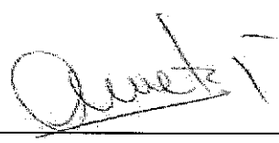

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

URBE
diseño y gestión urbana
ARQUITECTOS

CARTA DE COMPROMISO

(Equipo de Trabajo)

Santiago, enero de 2019

Por la presente, el suscrito se compromete a participar como integrante del equipo oferente en el Estudio denominado: **"ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS"** y expresa su total conocimiento de los términos, condiciones y requerimientos establecidos en las Bases de la Licitación y la Propuesta preparada por el Oferente:

Nombre Oferente : URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA.

Nombre Profesional o Técnico : Franco Alexis Cabello Muñoz

Cédula de Identidad : 12.467.927-3

Cargo o Función : Economía y Sociodemografía

HH comprometidas : 103

Firma

ACTA DE EVALUACIÓN
PROPUESTA PÚBLICA: "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS"

1. Con fecha 06 de diciembre de 2018 y mediante Decreto Exento N° 202/1438/2018, se decreta el llamado a propuesta pública denominado **"ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS", ID 812-61-LR18.**
2. La publicación se realiza a través del Portal Mercadopublico, el día 06 de diciembre de 2018, cerrando el día 08 de enero de 2019, cumpliendo con los plazos de publicación establecidos por la Ley 19.886.
3. El día 08 de enero de 2019, se procede al acto de apertura administrativa, económica y técnica en el sitio www.mercadopublico.cl, al que se presentan 3 (tres) oferentes. La Comisión de Apertura procede a estudiar los antecedentes solicitados, según el punto 4 de las B.A.G.

   Se adjunta el detalle de las ofertas del acto de apertura:

Detalle de Apertura

Proveedor	Aceptar/Rechazar Requisitos
HABITERRA LTDA.	Oferta Aceptada
Infracon S.A.	Oferta Aceptada
Urbe Diseño y Gestion Urbana Ltda.	Oferta Aceptada

4. El día 11 de enero de 2019, se conforma la Comisión Evaluadora designada en el punto 9 del Decreto Exento 202/1438/2018 que llama a Licitación. Se revisan las respuestas a aclaraciones solicitadas por la Comisión de Apertura:

4.1. ACLARACIONES A LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN:

a. **Oferente: Urbe Diseño y Gestion Urbana Ltda.**
   Aclaración: Deberá subir un Documento que acredite la representación de la Sociedad en forma individual.
   Respuesta: Adjunto se envía mandato especial donde se le confiere poder a Felix de Amesti para actuar y representar en forma individual en lo que se refiere a la firma de documentación referente a la licitación Plan Regulador Comunal Cerrillos.
   Observaciones: Se constata que los documentos adjuntos corresponden al documento solicitado por la Comision de Apertura.

Revisadas las aclaraciones solicitadas por la Comisión de Apertura, se analizan las propuestas de los 3 (tres) oferentes cuyas ofertas cumplen con lo solicitado en el punto 4 de las BAG., el análisis de las ofertas se realiza de acuerdo a los porcentajes de evaluación contenidos en el punto 8 de las BAG.:

Una vez revisadas las propuestas, la Comisión Evaluadora realiza solicitud de aclaraciones.

El día 18 de enero de 2019, se conforma nuevamente la Comision de Evaluadora designada en el punto 9 del Decreto Exento 202/1438/2018 que llama a Licitación. Se revisan las respuestas a aclaraciones solicitadas por la misma comisión:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

b. Oferente: Infracon S.A.
Aclaración: Se solicita complementar la información con la Orden de Compra o Certificado de Experiencia según corresponda, con una fecha anterior a la apertura de esta Propuesta Pública. Dado que ambos documentos se exigen en el punto 4.2.2 letras d) y e) de las BAG. "...para acreditar esto ultimo deberá adjuntar Certificado del mandante CON la orden de compra respectiva...".
Respuesta: En archivo adjunto se anexan los documentos solicitados.
Observaciones: Se constata que el oferente complementa la informacion, adjuntando solo las Ordenes de Compra solicitadas.

Revisadas las aclaraciones solicitadas por la Comisión de Apertura y la Comisión Evaluadora, se analizan las propuestas de los 3 (tres) oferentes cuyas ofertas cumplen con lo solicitado en el punto 4 de las BAG., el análisis de las ofertas se realiza de acuerdo a los porcentajes de evaluación contenidos en el punto 8 de las BAG.:

5. Se adjunta tabla de evaluación "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS":

PARÁMETROS	***PORCENTAJE***
OFERTA ECONÓMICA	**20%**
OFERTA TÉCNICA	**75%**
Experiencia del Oferente (30%)	
Experiencia del Jefe de Proyecto (20%)	
Equipo de Trabajo (15%)	
Participación Ciudadana (10%)	
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**5%**
TOTAL	**100%**

I. EVALUACIÓN ECONÓMICA (20%):

OFERTA ECONÓMICA	***Puntaje Obtenido según lugar en tabla "Oferta Económica"***		
PRECIO	**Puntaje**	**Ponderación**	**Puntaje Obtenido**
1er Menor Precio Ofertado	100	20%	20
2do Menor Precio Ofertado	90		18
3er Menor Precio Ofertado	80		16
4to y siguientes Menores Precios Ofertados	70		14

RESULTADO:

1. Oferente Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., presenta el 1er menor precio ofertado. La oferta económica asciende a $ 236.500.000 Exenta de Impuestos. El oferente obtiene 20 puntos.
2. Oferente HABITERRA LTDA., presenta el 2do menor precio ofertado. La oferta económica asciende a $ 245.000.000 Exenta de impuestos. El oferente obtiene 18 puntos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3. Oferente Infracon S.A., presenta el 2do menor precio ofertado. La oferta económica asciende a $ 245.000.000 Exenta de Impuestos. El oferente obtiene 18 puntos.

II. EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (75%):

a) EXPERIENCIA DEL OFERENTE (30%):

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	***Puntaje Obtenido según lugar en tabla "Experiencia del Oferente"***		
CANTIDAD DE ESTUDIOS	**Puntaje**	**Ponderación**	**Puntaje Obtenido**
1ra Mayor Cantidad de Estudios Similares Realizados	100	30%	30
2da Mayor Cantidad de Estudios Similares Realizados	80		24
3ra Mayor Cantidad de Estudios Similares Realizados	60		18
4ta y siguientes Mayor Cantidad de Estudios Similares Realizados	40		12
Ningún estudio similar realizado	0		0

RESULTADO:

1. Oferente HABITERRA LTDA., presenta la 1ra mayor cantidad de estudios similares. El oferente presenta 16 estudios similares a modo de experiencia. El oferente obtiene 30 puntos.
2. Oferente Infracon S.A., presenta la 1ra mayor cantidad de estudios similares. El oferente presenta 16 estudios similares a modo de experiencia. El oferente obtiene 30 puntos.
3. Oferente Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., presenta la 2da mayor cantidad de estudios similares. El oferente presenta 11 estudios similares a modo de experiencia. El oferente obtiene 24 puntos.

NOTA: Fueron considerados solo las actualizaciones o elaboraciones de Planes Reguladores Comunales, según lo indicado en el punto 4.2.2 letra d) de las BAG.

b) EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO (20%):

EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO	***Puntaje Obtenido según lugar en tabla "Experiencia del Jefe de Proyecto"***		
CANTIDAD DE ESTUDIOS	**Puntaje**	**Ponderación**	**Puntaje Obtenido**
1ra Mayor Cantidad de Estudios Similares Realizados	100	20%	20
2da Mayor Cantidad de Estudios Similares Realizados	80		16
3ra Mayor Cantidad de Estudios Similares Realizados	60		12
4ta y siguientes Mayor Cantidad de Estudios Similares Realizados	40		8
Ningún estudio similar realizado	0		0

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RESULTADO:

1. Oferente Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., presenta la 1ra mayor cantidad de estudios similares. El oferente presenta 10 estudios similares a modo de experiencia. El oferente obtiene 20 puntos.
2. Oferente HABITERRA LTDA., presenta la 2da mayor cantidad de estudios similares. El oferente presenta 8 estudios similares a modo de experiencia. El oferente obtiene 16 puntos.
3. Oferente Infracon S.A., presenta la 3ra mayor cantidad de estudios similares. El oferente presenta 4 estudios similares a modo de experiencia. El oferente obtiene 12 puntos.

NOTA: Fueron considerados solo las actualizaciones o elaboraciones de Planes Reguladores Comunales, según lo indicado en el punto 4.2.2 letra e) de las BAG.

c) EQUIPO DE TRABAJO (15%):

EQUIPO DE TRABAJO	***Puntaje Obtenido según lugar en tabla "Equipo de Trabajo"***		
CONFORMACIÓN	**Puntaje**	**Ponderación**	**Puntaje Obtenido**
1ra Mayor Cantidad de Profesionales, Presentados y Comprometidos.	100	15%	15
2da Mayor Cantidad de Profesionales, Presentados y Comprometidos.	80		12
3ra y siguientes Mayor Cantidad de Profesionales, Presentados y Comprometidos.	60		9

RESULTADO:

1. Oferente Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., presenta la 1ra Mayor Cantidad de Profesionales, Presentados y Comprometidos. El oferente presenta 22 profesionales comprometidos. El oferente obtiene 15 puntos.
2. Oferente Infracon S.A., presenta la 2da Mayor Cantidad de Profesionales, Presentados y Comprometidos. El oferente presenta 12 profesionales comprometidos. El oferente obtiene 12 puntos.
3. Oferente HABITERRA LTDA., presenta la 3ra y siguientes Mayor Cantidad de Profesionales, Presentados y Comprometidos. El oferente presenta 9 profesionales comprometidos. El oferente obtiene 9 puntos.

d) PARTICIPACION CIUDADANA (10%):

Participacion Ciudadana	***Puntaje Obtenido según tabla "Participación Ciudadana"***		
"Número de Jornadas de Participacion Ciuadana Extras"	**Puntaje**	**Ponderación**	**Puntaje Obtenido**
1ra Mayor Cantidad de Jornadas de Participación Ciudadana Extras Ofrecidas	100	10%	10
2da Mayor Cantidad de Jornadas de Participación Ciudadana Extras Ofrecidas	70		7
3ra y siguientes Mayor Cantidad de Jornadas de Participación Ciudadana Extras Ofrecidas	40		4
Oferta 0 Jornadas Extras de Participacion Ciudadana	0		0

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RESULTADO:

1. Oferente Infracon S.A., oferta la 1ra Mayor Cantidad de Jornadas de Participación Ciudadana Extras. El oferente presenta 38 jornadas extras. El oferente obtiene 10 puntos.
2. Oferente Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., oferta la 2da Mayor Cantidad de Jornadas de Participación Ciudadana Extras. El oferente presenta 10 jornadas extras. El oferente obtiene 7 puntos.
3. Oferente HABITERRA LTDA., oferta la 3ra Mayor Cantidad de Jornadas de Participación Ciudadana Extras. El oferente presenta 8 jornadas extras. El oferente obtiene 4 puntos.

NOTA: El número mínimo de jornadas de participación ciudadana, es de 68 jornadas, según lo indicado en el punto 11.1 de los Términos Técnicos de Referencia.

III. EVALUACIÓN PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	***Puntaje obtenido según tabla "Presentación de la Oferta"***		
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	**Puntos**	**Ponderación**	**Puntaje Final**
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	100	5%	5
Entrega o rectificación de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	60		3
Entrega o rectificación de 3 o 4 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación	20		1
Entrega o rectificación de 5 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación	0		0

RESULTADO:

1. Oferente HABITERRA LTDA., presenta el 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta. El oferente obtiene 5 puntos.
2. Oferente Infracon S.A., se le solicita entrega de más de 5 documentos formales en instancia posterior al cierre. El oferente obtiene 0 puntos.
3. Oferente Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., se le solicita entrega de 1 antecedente formal en instancia posterior al cierre. El oferente obtiene 3 puntos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

4. TOTAL PUNTAJE OBTENIDO

FACTOR		EVALUACIÓN	HABITERRA LTDA. 96.929.860 – 0	Infracon S.A. 96.950.600 – 9	Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda. 78.462.500 – 1
ECONÓMICO		20 %	18	18	20
TÉCNICO	Experiencia Oferente	30 %	30	30	24
	Experiencia Jefe Proyecto	20 %	16	12	20
	Equipo de Trabajo	15 %	9	12	15
	Participación Ciudadana	10 %	4	10	7
ADMINISTRATIVO		5 %	5	0	3
	TOTAL	100%	**82**	**82**	**89**

5. Analizando los antecedentes, la Comisión Evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde, si no es otro su parecer, adjudicar al **URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA, RUT: 78.462.500-1,** representado legalmente por **FELIX DE AMESTI MARAHRENS, RUT: 6.284.820-0,** con su oferta económica que asciende a **$ 236.500.000 exenta de impuestos (DOSCIENTOS TREITA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, EXENTA DE IMPUESTOS),** por la ejecucion y entrega del estudio ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS de la licitación denominada **"ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS",** en un plazo de **ejecución** de **550 días.**

6. Se adjuntan documentos del Portal www.mercadopublico.cl utilizados para evaluar.

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por el Secretario Comunal de Planificación, el Director de Obras Municipales, el Administrador Municipal y la Secretaria Municipal, en su calidad de Ministro de Fe.

Secretaría Comunal de Planificación I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS DIRECTOR

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Hernán Ortega Castillo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Sergio Castillo Sepúlveda

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Oscar Sandoval Navarrete

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA (S) MUNICIPAL
Aaron Vega Sanchez

Cerrillos, 18 de enero de 2019.

INFORME PROYECTO
"PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRILLOS"
BIP: 30486986

1. ***Generalidades.***

El proyecto fue presentado y aprobado por el Gobierno Regional, para su financiamiento, a través de la Metodología Circular 33, en lo que respecta a "Elaboración de Estudios"

2. ***Aspectos Técnicos.***

El Plan Regulador corresponde a un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento, cuyas disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanístico.

3. ***Antecedentes Económicos.***

El monto aprobado por el consejo Regional asciende a la suma de ***$250.000.000.***

4. ***Cronograma.***

Etapa	***Fecha***	***Observación***
Publicación de Bases	06 de diciembre 2018	Ok sin observación
Apertura Licitación	08 de enero de 2019	Ok sin observación
Evaluación de Ofertas	11 de enero de 2019	Ok sin observación
Elaboración Acta de Evaluación	15 de enero de 2019	Ok sin observación
Envío de Acta de Evaluación al GORE Metropolitano	16 de enero 2019	Ok sin observación
Toma de Conocimiento Proceso de Licitación por parte de la Intendencia	21 de febrero 2019	Ok sin observación
Presentación Proceso de Adjudicación ante el Honorable Concejo Comunal	07 de marzo 2019	En ejecución

5. Proceso de Adjudicación.

Con fecha 06 de diciembre de 2018 y mediante Decreto Exento Nº 202/1438/2018, se decreta el llamado a propuesta pública denominado **"ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS", ID 812-61-LR18**. La publicación se realizo a través del portal www.mercadopublico.cl, el mismo día 06 de diciembre de 2018, cerrando el día 08 de enero de 2019, cumpliendo con los plazos de publicación establecidos por la Ley 19.886.

El día 08 de septiembre de 2019, se realiza el acto de apertura administrativa, económica y técnica al que se presentan 3 (tres) oferentes. La Comisión de Apertura procede a estudiar los antecedentes solicitados, según el punto 4 de las B.A.G.

Las tres ofertas presentadas cumplen con los requisitos solicitados por lo que sus ofertas son aceptadas, los oferentes que se presentan son los siguientes:

CUADRO DE OFERTAS:

Proveedor	**Aceptada o Rechazada**
HABITERRA LTDA.	Oferta Aceptada
Infracon S.A.	Oferta Aceptada
Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda.	Oferta Aceptada

SOLICITUD DE ACLARACIONES:

Se les solicitan aclaraciones a los oferentes **Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda. e Infracon S.A.** se constata que el primer oferente adjunta los documentos solicitados por la comisión, mientras que el segundo oferente solo adjunta parte de los documentos solicitados.

Se procede a la evaluación de las ofertas de acuerdo a la siguiente tabla de evaluación:

TABLA DE EVALUACION:

PARÁMETROS	***PORCENTAJE***
OFERTA ECONÓMICA	**20%**
OFERTA TÉCNICA	**75%**
Experiencia del Oferente (30%)	
Experiencia del Jefe de Proyecto (20%)	
Equipo de Trabajo (15%)	
Participación Ciudadana (10%)	
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**5%**
TOTAL	**100%**

I. Con respecto a la Oferta Económica el orden de las propuestas fue el siguiente:

1. Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda. ($ 236.500.000)
2. Infracon S.A. ($ 245.000.000)
2. Habiterra Ltda. ($ 245.000.000)

II. Con respecto a la Oferta Técnica

II.I Experiencia Oferente (SOLO PLANES REGULADORES ENTRE EL 2010 -2018) el orden fue el siguiente:

1. Habiterra Ltda. (16 Estudios similares)
1. Infracon S.A. (16 Estudios similares)
2. Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda. (11 Estudios similares)

II.II Experiencia del Jefe de Proyecto (SOLO PLANES REGULADORES ENTRE EL 2010 -2018) el orden fue el siguiente:

1. Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda. (10 Estudios similares)
2. Habiterra Ltda. (8 Estudios similares)
3. Infracon S.A. (4 Estudios similares)

II.III Equipo de Trabajo el orden fue el siguiente:

1. Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda. (22 Profesionales Comprometidos)
2. Infracon S.A. (12 Profesionales Comprometidos)
3. Habiterra Ltda. (9 Profesionales Comprometidos)

II.IV Participación Ciudadana

1. Infracon S.A. (38 Jornadas extras)
2. Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda. (10 Jornadas extras)
3. Habiterra Ltda. (8 Jornadas extras)

III. Con respecto a la Presentación de la Oferta

1. Oferente Habiterra Ltda. entrega el 100% de los documentos en el plazo estipulado.
2. Oferente Infracon S.A. se le solicitan mas de 5 antecedentes formales.
3. Oferente Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda. se le solicita la entrega de 1 antecedente formal.

RESUMEN DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS:

FACTOR	EVALUACIÓN	HABITERRA LTDA. 96.929.860 – 0	Infracon S.A. 96.950.600 – 9	Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda. 78.462.500 – 1
ECONÓMICO	20 %	18	18	20
TÉCNICO	30 %	30	30	24
	20 %	16	12	20
	15 %	9	12	15
	10 %	4	10	7
ADMINISTRATIVO	5 %	5	0	3
TOTAL		**82**	**82**	**89**

Analizados todos los antecedentes la Comisión Evaluadora propone adjudicar al oferente **URBE DISEÑO Y GESTIÖN URBANA LTDA. RUT: 78.462.500-1**, con su oferta económica que asciende a $ 236.500.000 exenta de impuestos, por la ejecución y entrega del Estudio **"Actualización Plan Regulador Comunal Cerrillos"**, en un plazo de ejecución de 550 días.

6. Inspección o Seguimiento de la Ejecución del Estudio.

El control y monitoreo del presente estudio, será realizado tanto por un Coordinador de Estudios (C.E.), profesional funcionario encargado de velar directamente por la correcta ejecución, el que será nombrado por el Director de la Secretaria de Planificación, como por la Comisión Técnica o Ad hoc, quien será la encargada de revisar los informes de avance y dar VºBº a los mismos, esta comisión será nombrada por el Alcalde mediante decreto.